



DH-CGA-CV-0558-2016
19 de septiembre de 2016

Expediente Legislativo 19.598

Señora
Nery Agüero Montero
Jefa de Comisión
Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos
Asamblea Legislativa

Estimada señora Agüero:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el Proyecto de Ley "Ley Orgánica del Colegio de Cirujanos y Cirujanas Dentistas de Costa Rica", del expediente legislativo N° 19.598.

Al respecto, la Defensoría de los Habitantes solo presenta dos observaciones muy puntuales:

1. Que el Colegio vigile la publicidad y las ofertas de productos o tratamientos dentales que se ofrecerá al consumidor.
2. Desarrollar campañas de educación a los consumidores de bienes y servicios dentales.

Por lo demás no encuentra objeción con la eventual aprobación del Proyecto de Ley en los términos consultados.

Al agradecer la deferencia consultiva, aprovecho la ocasión para reiterarles las muestras de mi consideración.

Atentamente,

Montserrat Solano Carboni
Defensora de los Habitantes de la República

